

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1386 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 1,2 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Alcolea de Tajo (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: 03979447-X JOSEFA CORRAL DEL MASO

Tipo de captación: Pozo

Acuífero: Interés local

Clase y afección del aprovechamiento: con destino a riego de cereal y hortalizas.

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Vegas de Villarroel", polígono 7, parcela 680, en el término municipal de Alcolea de Tajo (Toledo)

Caudal máximo concedido (l/s): 1,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,5

Volumen máximo anual (m3): 12000

Superficie regable (ha): 2

Potencia instalada (C.V): 1,5

Coordenadas del aprovechamiento: 39° 47' 52" N; 5° 8' 51" W

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: A más de 100 m de cauces públicos y a 90 metros de otro aprovechamiento

Diámetro y profundidad del pozo: 1,50 m y 13 m, respectivamente

Calificación del suelo: rústico

Título del derecho: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en la disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 22 de agosto de 1997 por la que se acuerda la inscripción en el Catálogo de Aguas Privadas

Causa de extinción: Renuncia

Referencia del expediente: E-0108/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 7 de noviembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240001351-1